

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

2015
AÑO DEL BICENTENARIO
DEL CONGRESO DE LOS
PUEBLOS LIBRES

Córdoba, 22 de junio de 2015.

VISTO:

El expte. CUDAP 0062936/2014, por el cual se tramita la conformación de los Comités Evaluadores que valorarán el desempeño de los docentes de esta Casa, en condición de prorrogar la validez de las designaciones por concurso, que vencen durante el año 2015; y

CONSIDERANDO:

Que por resoluciones 398/14 y 5/15 HCD, y Res. 366/15 HCS se aprobó la conformación de los Comités Evaluadores A, B, C y D;

Que la alumna Julieta DON, por motivos no previstos no podrá asistir el día miércoles 1 de julio de 2015, fecha dispuesta para la reunión del Comité "C", según Res. 234/15 DEC;

Que a fin de cumplimentar los requisitos del Art. 9 de la Ord. 6/08 HCS, es necesario reemplazar al miembro renunciante, Srta. Julieta Don, por el miembro suplente, Srta. Fátima Especioso;

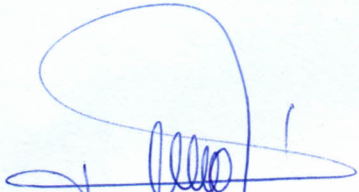
Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
(ad referéndum del H. Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por la alumna Julieta Don de integrar el Comité Evaluador C, y disponer que el miembro suplente, Srta. Fátima Especioso actúe como miembro titular.;

ARTICULO 2º: Tómese nota, comuníquese a todos los interesados y archívese.



Prof. Od. LUIS M. HERNANDO
SECRETARIO GENERAL
FACULTAD DE ODONTOLOGIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dra. MIRTA SPADILJERO de LUTRI
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nº: 296
Mr/gf